

INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL IRO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Dando cumplimiento con las funciones de Comisario de esta compañía para el año 2010 me permito presentar a consideración de ustedes el siguiente informe:

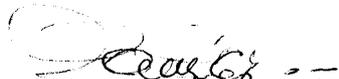
1.- Debo indicar a los señores accionistas que la Administración de la Sociedad en este ejercicio ha dado cumplimiento con todas las Normas Legales y Reglamentarias de la Ley de Compañías y Régimen Tributario Interno y Estatutarias, conforme a los Estatutos de la Compañía..

2.- La Empresa lleva el control interno de Auxiliares Especiales, para todas las cuentas colectivas, las mismas que han sido chequeadas, ratificando tanto en procedimientos como en valores.

3.- La Contabilidad es llevada mediante Principios de Contabilidad por el sistema de Partida Doble, Generalmente Aceptados, me permito indicarles que los valores que figuran en los Estados Financieros de Situación, y de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente los saldos al 31 de Diciembre del 2010. Los activos fijos han sido depreciados correctamente, todos los rubros en conformidad con las disposiciones Legales.

4.- Se ha realizado la comprobación y revisión de los movimientos contables y se han hecho oportunamente las correcciones y observaciones, habiendo recibido el apoyo incondicional tanto en la Administración como del departamento de Contabilidad, que me permito exponer todo.

Atentamente,


SEGUNDO RAMÍREZ FLORES
COMISARIO PRINCIPAL

